



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y QVATRO.

zion adha, Casa, a cordacion dho. Señor, y denegaron la dha. Lizenzia, pedida, por el dho. Almoza. y q. se liaga aver para que no pare avarar camodo alguno de dho. Termino, y el dho. Governador se via, asistido al p. x. en la dho. para el enunziado sitio, y reconocido, con sus justificacion, y prudenzia, se determinara, así sobre el corte de lo que se señala, a Fern.º Rodríguez Alfo. y demas que ocurran, con lo que se acabo, este Ayuntamiento que firmaron, de que

Yo D.º *Pharico Teller*
Pacheco D.º Miguel de Robles
 D.º Juan Lucas D.º María
 D.º Juan Iph D.º Juan de
 D.º Joseph Cuenca D.º Juan Joseph Maria
 y Itelgarech Espinosa
 D.º Pedro Antonio Maín D.º Manuel de Portillo
 Alfoceal y ferretto
 D.º Thomas P. de Montañez D.º Juan Pedro Cueva
 D.º Jul. Lora D.º Juan
 del Puerto Barrera

